

REF^a: EJ/03-195

BASES TÉCNICAS

MÁQUINA DE ROTULACIÓN ELÉCTRICA

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
- 2.- CARACTERÍSTICAS
- 3.- ESPECIFICACIONES
- 4.- PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES
- 5.- MUESTRA

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	29.01.04	Edición Inicial
1	28.11.06	Revisión General
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Elaborar etiquetas mediante cintas adhesivas rotuladas.

Será utilizada por el personal dependiente de la Viceconsejería de Seguridad.

2.- CARACTERÍSTICAS

Será una máquina para rotular portátil, que se suministrará además con alimentador a red.

El texto escrito se podrá visualizar en la pantalla LCD antes de proceder a su impresión. Asimismo, se archivará automáticamente en la memoria el último texto redactado.

Podrá utilizar cintas adhesivas de 6, 9 y 12 mm.

3.- ESPECIFICACIONES

Proceso de impresión:	Transferencia térmica
Resolución de impresión:	180 ppp mínimo.
Nº de líneas máximo:	2.
Velocidad de impresión:	10 mm/s mínimo.
Nº teclas:	58.
Nº de caracteres en pantalla:	15.
Nº de caracteres imprimibles:	220.
Nº de fuentes imprimibles:	1 + mayúsculas
Nº de alturas de impresión:	al menos 2.
Estilos de fuentes:	Mínimo: Normal, negrilla (ancha), vertical, contorno, cursiva.
Efectos de fuentes:	Subrayado, sombra de fondo
Copias:	Múltiples, graduales.
Corte de cinta:	Manual
Dimensiones máximas:	115 x 60 x 195 mm (ancho x profundidad x altura)

4.- PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES

El equipo deberá ser suministrado en el lugar que la Administración le indique en su momento, debiendo el adjudicatario hacerse cargo de todos los gastos de traslado hasta su instalación en dicho destino.

Los equipos se trasladarán hasta el lugar de instalación debidamente embalados y con la protección antigolpes necesaria que asegure sus perfectas condiciones durante el transporte.

Se entregará acompañado de las instrucciones de manejo correspondientes en idioma euskera y/o castellano.



5.- MUESTRA

El licitador presentará muestra de la máquina de rotulación ofertada en el lugar que indique la Administración.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.